



**FUNDACIÓN GODOFREDO
ORTEGA MUÑOZ**

**Informe de Auditoría de Cuentas
del ejercicio cerrado el
31 de diciembre de 2019**

Member of



AUDITORÍA Y ASSURANCE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DE FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA
MUÑOZ CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

Al Patronato de Fundación Godofredo Ortega Muñoz:

Opinión

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido contratada con esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, de fecha 17 de agosto de 2020 (Expte. SE-11/20 Lote 2), en ejecución del Plan de auditorías 2020 de la Intervención General. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Godofredo Ortega Muñoz (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos y aplicación de los recursos obtenidos

Descripción	El reconocimiento de los ingresos y la aplicación de los recursos obtenidos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia los ingresos de la entidad por la actividad propia y su aplicación a los fines fundacionales, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.
Procedimientos aplicados en la auditoría	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas de control sobre el proceso de reconocimiento e integridad de los mismos, así como pruebas analíticas y sustantivas para confirmar la coherencia y proporcionalidad respecto al grado de ejecución de las actividades previstas y a los gastos incurridos en su realización.

Fondos procedentes de la Junta de Extremadura

Descripción	Una parte muy significativa de los ingresos de la Fundación se corresponden con fondos procedentes de la Junta de Extremadura. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.
Procedimientos aplicados en la auditoría	En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron la revisión de los procedimientos seguidos por la Fundación, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros de la Fundación con la información contable facilitada por la Junta de Extremadura y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior

Las cuentas anuales de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de octubre de 2019.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría consideradas más significativas.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Jesús Bustamante León
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

22 de octubre de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

AUREN AUDITORES SP, SLP

2020 Núm. 07/20/01715

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

CUENTAS ANUALES

2019



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

**BALANCE 2019**

Balance de Fundación Ortega Muñoz al cierre del ejercicio 2019

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.803.277,00	1.803.848,82
I. Inmovilizado intangible	5	901.518,00	901.584,66
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	901.759,00	902.264,16
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		141.803,61	131.498,12
I. Existencias	7	82.452,22	71.721,42
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	4.898,36	2.109,95
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	54.453,03	57.666,75
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.945.080,61	1.935.346,94

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		1.939.202,31	1.924.616,71
A-1) Fondos propios	12	137.684,31	123.098,71
I. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
1. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
II. Reservas		79.598,71	76.013,21
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		14.585,60	3.585,50
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5 y 18	1.801.518,00	1.801.518,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.878,30	10.730,23
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	335,76
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11 y 13	5.878,30	10.394,47
2. Otros acreedores		5.878,30	10.394,47
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.945.080,61	1.935.346,94



CUENTA DE RESULTADOS 2019

Cuenta de resultados de Fundación Ortega Muñoz correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		92.552,00	92.552,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18	92.552,00	92.552,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-402,34	-335,76
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-402,34	-335,76
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7	10.730,80	4.652,05
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		4.210,47	453,31
8. Gastos de personal	14	-39.780,07	-38.582,86
9. Otros gastos de la actividad	14	-51.765,94	-54.582,74
10. Amortización del inmovilizado	5	-571,82	-570,50
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados	14	-387,50	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		14.585,60	3.585,50
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		14.585,60	3.585,50
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+1)	3	14.585,60	3.585,50
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	758.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del		0,00	758.000,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	758.000,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	901.518,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		14.585,60	1.663.103,50



MEMORIA 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada con fecha 10 de mayo de 2.004 ante el notario D. Rafael Soriano Montalvo.

La ubicación de la Fundación se encuentra en la C/ Virgen de Guadalupe, nº 7, en Badajoz. El NIF de la Fundación es el G-06426944.

El Objeto y las actividades de la Fundación están definidos en el artículo 3º de sus Estatutos:

1.- La Fundación es de carácter cultural y tiene por objeto:

a) Perpetuar, proteger y difundir el nombre y la obra del pintor Godofredo Ortega Muñoz.

b) Promover actuaciones de difusión, promoción, información e investigación de la obra y la vida del pintor para conseguir un mayor y mejor conocimiento de las mismas.

c) Desarrollar programas y actuaciones orientados a promocionar y difundir el arte contemporáneo en general.

2d) Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades orientados a satisfacer los fines anteriormente expuestos.

e) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto, con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de los fondos.

2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento."

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Ortega y Muñoz se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 3 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Entidad ha sido incluida en el Plan Anual de Auditorías, la Intervención General de la Junta de Extremadura acometerá la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019, la cual se llevará a cabo de forma directa o a través de asistencias externalizadas con empresas de auditoría contratadas por este órgano de control.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 21 de junio de 2019.

2.2. Principios contables obligatorios no aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2019, la Fundación posee un patrimonio neto de 1.939.202,31 euros.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



3. APLICACION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2019	31/12/2018
Excedente del ejercicio (Ahorro)	14.585,60.- €	3.585,50.- €
Distribución		
Compensación de Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00.- €	0,00.- €
Reservas Voluntarias	14.585,60.-€	3.585,50.-€

La aplicación de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

I.A. SECRETARIA

VºBº I.A. PRESIDENTA

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16,5
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10
Otro inmovilizado intangible		

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

LA SECRETARIA


VºBº LA PRESIDENTA




4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



b. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.


LA SECRETARIA


VºBº LA PRESIDENTA



4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

LA SECRETARIA

VºBº PRESIDENTA



4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

LA SECRETARIA

V."B." LA PRESIDENTA

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

d1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

LA SECRETARIA



VºBº LA PRESIDENTA





d2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:
 - Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
 - Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

4.14. Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.



LA SECRETARIA



VºBº LA PRESIDENTA



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible.

Año 2019

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.174,18	13.500,00
Entradas	0,00	66,66	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2018

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	13.500,00
Adquisiciones	0,00	0,00	901.518,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.108,84	13.500,00
Entradas	0,00	65,34	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.174,18	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	66,66	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal



En el ejercicio 2018, se incorporó a este epígrafe, después de su valoración las 23 Obras Ortega Muñoz de JUNTAEX por un importe de 901.518,00 €, en dichas obras no se realiza proceso de amortización. Se ha registrado dicha cesión teniendo como contrapartida la cuenta 139 cuyo título es Derecho de uso y está incluida en el epígrafe *Otras Subvenciones Donaciones y Legados* dentro del Patrimonio Neto de la Fundación.

Inmovilizado material.

Año 2019

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	3.204,08	739,00	142.000,00
Adquisiciones	0,00	0,00	758.000,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	3.204,08	739,00	900.000,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	1.309,42	369,50	0,00
Entradas	320,41	184,75	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.629,83	554,25	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.574,25	184,75	900.000,00
Coeficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2018

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.334,94	739,00	142.000,00
Adquisiciones	0,00	0,00	758.000,00
Bajas	1.130,86	0,00	0,00
Saldo final	3.204,08	739,00	900.000,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	2.119,87	184,75	0,00
Entradas	320,41	184,75	0,00
Salidas	1.130,86	0,00	0,00
Saldo final	1.309,42	369,50	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.894,66	369,50	900.000,00
Coeficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Durante el ejercicio 2018 se produjeron incorporaciones al inmovilizado que corresponden a la donación de 35 Obras Ortega Muñoz valoradas en 758.000,00 €. Se ha registrado dicha donación teniendo como contrapartida la cuenta 132 cuyo título es *Otras Subvenciones Donaciones y Legados* dentro del Patrimonio Neto de la Fundación.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación,

No ha tenido movimientos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018, en este epígrafe.

7. EXISTENCIAS.

Los elementos que componen este epígrafe de existencias principalmente son referencias de libros, revista y catálogos, elaborados a través del desarrollo de las actividades que viene realizando la Fundación.

LA SECRETARIA



VºBº LA PRESIDENTA





El saldo a final de ejercicio en la partida que componen este epígrafe ha sido:

I. Existencias	31/12/2019	31/12/2018
300 - Existencias	82.452,22.-€	71.721,42.-€
TOTAL EXISTENCIAS	82.452,22.-€	71.721,42.-€

La variación de existencias del ejercicio es:

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	31/12/2019	31/12/2018
710 - Variación de Existencias	10.730,80.-€	4.652,05.-€
TOTAL	10.730,80.-€	4.652,05.-€

El método de valoración de las existencias es el método FIFO.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018, en este epígrafe.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes,

IV. Beneficiarios-Acreedores	31/12/2019	31/12/2018
412 - Beneficiarios-Acreedores	0,00.-€	335,76.-€
TOTAL	0,00.-€	335,76.-€

LA SECRETARIA

V"B" LA PRESIDENTA

**10. ACTIVOS FINANCIEROS.**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste amortizado														
Activos financieros a coste amortizado											55.801,51	58.384,56	55.801,51	58.384,56
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.801,51	58.384,56	55.801,51	58.384,56

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación,

1. No han existido cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
2. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
3. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representati vos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2018	
Pasivos financieros a coste amortizado												2.739,36	8.220,98	2.739,36	8.220,98
Pasivos financieros mantenidos para negociar															
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,36	8.220,98	2.739,36	8.220,98

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2019

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.739,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,36
Acreedores varios	2.739,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,36
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.739,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,36

Año 2018

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.220,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.220,98
Acreedores varios	8.220,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.220,98
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.220,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.220,98

Deudas con garantía real

La Fundación en los ejercicios 2019 y 2018 no ha tenido deudas con garantía real.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene concedidos préstamos en los ejercicios 2019 y 2018.

12. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes,

Año 2019

Denominación de la cuenta	31/12/2018	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2019
100. Dotación fundacional	43.500,00	0.00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	76.013,21	3.585,50	0,00	79.598,71
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	3.585,50	14.585,60	3.585,50	14.585,60
TOTAL FONDOS PROPIOS	123.098,71			137.684,31

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

Año 2018

Denominación de la cuenta	31/12/2017	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2018
100. Dotación fundacional	43.500,00	0.00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	72.978,55	12.391,15	9.356,49	76.013,21
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	(9.356,49)	9.356,49	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	12.391,15	3.585,50	12.391,15	3.585,50
TOTAL FONDOS PROPIOS	119.513,21			123.098,71

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones



económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades en es la siguiente:

Año 2019

Resultado contable del ejercicio:			14.585,60
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	92.907,67	107.493,27	(14.585,60)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Año 2018

Resultado contable del ejercicio:			3.585,50
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	94.071,86	97.657,36	(3.585,50)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponible negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			
			0,00

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<u>Deudor</u>		
470. HP, deudor por IVA	3.549,88	1.392,14
Total saldo deudor	3.549,88	1.392,14
<u>Acreedor</u>		
475. HP acreedora por retenciones trabajadores	2.174,90	1.245,89
476. Organismo Seguridad Social, acreedora	964,04	927,60
Total saldo acreedor	3.138,94	2.173,49

Otros Tributos.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe.

14. INGRESOS Y GASTOS.

- a) El desglose de las partidas 3.c) de la cuenta de resultados (*Gastos por ayudas y otros*):

3. Gastos por ayudas y otros	2019	2018
654 - Reembolsos de gastos al órgano gestor	402,34.-€	335,76.-€
TOTAL	402,34.-€	335,76.-€

- b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe.

- c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

8. Gastos de Personal	2019	2018
640 - Sueldos y salarios	30.249,76.-€	29.334,02.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	9.530,31.-€	9.248,84.-€
TOTAL	39.780,07.-€	38.582,86.-€

- d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*),

9. Otros Gastos	2019	2018
622 - Reparaciones y conservación	580,80.-€	1.506,45.-€
623 - Servicios Profesionales Independientes	16.702,07.-€	20.726,00.-€
626 - Servicios bancarios y similares	489,56.- €	416,25.- €
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	0,00.- €	937,75.- €
629 - Otros servicios	33.993,51.- €	30.996,29.- €
TOTAL	51.765,94.- €	54.582,74.- €



e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe.

f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe.

g) Información de la partida "Otros Resultados":

14. Otros Resultados	31/12/2019	31/12/2018
778 - Ingresos Excepcionales	0,00.-€	0,00.-€
678 - Gastos Excepcionales	387,50.-€	0,00.-€
TOTAL	387,50.-€	0,00.-€



15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	VOCES SIN TIEMPO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
En marzo de 2018, como estaba previsto, se han realizado sendas presentaciones del libro <i>El paisaje se hace en el poema</i>, de José Corredor-Matheos en Madrid, en la librería Alberti, y en Badajoz, en el MEIAC. Los gastos derivados de esta presentación, han sido los propios de los desplazamientos del autor desde Barcelona, donde reside, a Madrid, luego a Badajoz y regreso, así como del director de la colección y el de la Fundación a ambos actos. También los gastos propios de la presentación en sí, con miembros de prensa y público. Además, se consiguió editar el siguiente número de la colección dedicado a la antología poética de Harkaitz Cano, <i>Gente que trabaja en los tejados</i>, con prólogo de Javier Irazoki. No obstante, su presentación se había pospuesto hasta primeros de 2020 sin que hasta la fecha se haya conseguido llevar a cabo, debido a las especiales circunstancias derivadas, primero del fallecimiento de Antonio Franco y posteriormente por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x



D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	6.100'00	5.526'86
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.100'00	5.526'86
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.100'00	5.526'86

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Publicación del libro	Libro publicado	500 ejemplares	100%

**ACTIVIDAD 2****A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN PROYECTO BOTÁNICA
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. INFORMACIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Teniendo terminadas las cajas/contenedor que finalmente se titularon La Botánica de Villalobos, en las que se incluyen, tanto el libro de los botánicos Fernández-Villalobos, como las láminas artísticas realizadas exprofeso por Alwin Van Der Linde, se presentó a la prensa y al público extremeño durante el ejercicio 2019. Se realizaron varias presentaciones, tanto en el MEIAC, como en la Feria del Libro de Badajoz, y en el marco de unas Jornadas Botánicas organizadas por el Colegio de Farmacéuticos.

Todas las presentaciones fueron un gran éxito de público, a raíz de las cuales se vendieron varios ejemplares de la publicación. A efectos publicitarios, se imprimió un folleto recogiendo las características principales del proyecto.

Varios medios de comunicación, incluyendo TVE a nivel nacional, recogieron la noticia de la presentación del libro.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x



D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	1.900'00	2.121'17
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.900'00	2.121'17
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.900'00	2.121'17

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Presentación del proyecto	Presentación y repercusión en prensa	100%	100%

**ACTIVIDAD 3****A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EDICIÓN REVISTA SUROESTE Nº9
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL ESPAÑA/PORTUGAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Edición del número 9 de la revista SUROESTE, una de las más acreditadas de la modernidad ibérica. Con el montante correspondiente a esta actividad se abonaron todos los gastos de producción, colaborando en su difusión la Editora Regional de Extremadura. Estos gastos corresponden a los honorarios de dirección y diseño de la revista, así como la impresión de la totalidad de los ejemplares de la misma (300) y su envío a diferentes puntos de interés y presentación en España y Portugal. En este ejercicio, además, se produjo un número especial dedicado al artista Luis Costillo, recientemente fallecido. Esta separata, que constaba además con unas láminas facsímiles, supuso un coste no previsto en cuanto a imprenta, pero fue parcialmente asumido por la imprenta que finalmente se adjudicó el contrato de impresión. Se realizaron presentaciones en España y Portugal.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	9.200'00	9.843'75
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.200'00	9.843'75
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	9.200'00	9.843'75

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Edición de la revista	Revista editada	300 ejemplares nº 9	100%

**ACTIVIDAD 4****A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	BLOG DE ARTE Y NATURALEZA AyN // NEWSLETTER ACTIVIDADES FUNDACION
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Con el propósito de divulgar las iniciativas más innovadoras que se están produciendo en el panorama de la creación artística internacional, la Fundación mantiene, con el formato de un blog apoyado por redes sociales, la revista AyN, bilingüe español/inglés, de la mano del comisario portugués Antonio Cerveira Pinto. Se trata de una publicación on-line especializada en temas de arte, naturaleza y medio ambiente, que pretende generar un tráfico importante hacia la página de la Fundación, ya que las actividades y aportaciones literarias/artísticas de la Fundación, encuentran en ellas un soporte idóneo para su divulgación. Los costes empleados en 2019 comprendieron los honorarios del Community Manager, así como las tareas de traducción y programación necesarias para conseguir el objetivo propuesto. A raíz de la gran respuesta del público receptor de los boletines informativos, mediante campaña realizada el año anterior, enviando resúmenes del contenido más destacado del blog e información sobre las actividades realizadas por la Fundación, se había previsto continuar con el proyecto en la misma línea, para lo que se presupuestó una dotación económica. Finalmente, se decidió abarcar un proyecto más ambicioso de cara a 2020, en el que se realizará un plan integral de comunicación e imagen que comprende desde el nuevo diseño de la web de la Fundación, hasta la reprogramación de todos los contenidos para facilitar la accesibilidad de los mismos. Todo ello pasando por una nueva campaña de difusión, que conviene simultanear con la presentación de la nueva imagen de la Fundación, para no saturar al público. Por ese motivo, el presupuesto asignado a esta parte de la actividad, no se consumió en 2019.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x



D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5.000'00	2.594'25
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.000'00	2.594'25
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.000'00	2.594'25

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de los espacios virtuales creados en torno a la web de la Fundación.	Aumento de visitas a la web de la Fundación, también derivadas de la revista AyN y mantenimiento de la atención informativa sobre las actividades de la Fundación	100%	50%

**ACTIVIDAD 5****A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN DEL LIBRO Y EXPOSICIÓN TAPICES FLAMENCOS DE LA CATEDRAL
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación pretende, con la publicación del libro "Tapices de la Catedral de Badajoz", trasladar a la sociedad extremeña conocimientos de expertos nacionales e internacionales sobre los mencionados tapices, mediante la publicación de un estudio acerca de este conjunto artístico, allanando el lenguaje simbólico en que están expresadas, y concienciar, de este modo, de la singularidad de este conjunto de Arte Flamenco Renacentista como patrimonio artístico y como valor cultural y educativo. Se realizó esta magnífica publicación en 2019, quedando pendiente para la fecha propicia de 2020, su presentación a la prensa y público. Finalmente se redujo la tirada a 300 ejemplares debido al alto coste de producción resultante, puesto que hubo que adquirir las fotografías para la ilustración del libro, contratar los servicios de un corrector orto-tipográfico por las condiciones del texto original, y dado que el coste de imprenta del libro superó los cálculos del presupuesto, al tener más páginas de lo previsto inicialmente.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	16.550'00	16.697'67
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	16.550'00	16.697'67
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	16.550'00	16.697'67

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Trasladar a la sociedad extremeña conocimiento sobre los valiosos tapices de este conjunto de Arte Flamenco Renacentista como patrimonio artístico y como valor cultural y educativo	Realización exposición y publicación libro	500 Libros publicados Exposición realizada	300 libros publicados

**ACTIVIDAD 6****A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EXPOSICIÓN PAISAJE IMAGINARIO DE ANDRES TALAVERO Y JULIÁN GÓMEZ
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
En el Plan de Actuación para 2019 se recogió el inicio del proyecto expositivo titulado <i>Paisaje Imaginario</i>, del artista Andrés Talavero. El conjunto de fotografías que componen el núcleo principal de piezas del proyecto se producirán en 2020, pero en 2019 se contrataron y realizaron las dos video-proyecciones que formarán parte de la muestra, estando ya muy definida la estructura de la exposición por el artista, galerista y comisario Julián Gómez.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	4.000'00	4.809'75
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.000'00	4.809'75
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	4.000'00	4.809'75

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Producción de los vídeos que formarán parte del proyecto expositivo	Realización y producción de los vídeos	2 vídeos realizados	2 vídeos realizados

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA



II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								402,34	402,34
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									
Aprovisionamientos									
Gastos de Personal								39.780,07	39.780,07
Otros gastos de la actividad	5.526,86	2.121,17	9.843,75	2.594,25	16.697,67	4.809,75	41.593,45	10.559,99	52.153,44
Amortización del Inmovilizado								571,82	571,82
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado									
Gastos financieros									
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	5.526,86	2.121,17	9.843,75	2.594,25	16.697,67	4.809,75	41.593,45	51.314,22	92.907,67
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.526,86	2.121,17	9.843,75	2.594,25	16.697,67	4.809,75	41.593,45	51.314,22	92.907,67

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.****A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	100'00	4.210'47
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	92.552'00	92.552'00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	0	10.730'80
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	92.652'00	107.493'27

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En relación a la ACTIVIDAD 1, en el Plan de Actuación se tenía prevista la presentación a los medios de comunicación del libro de Harkaitz Cano, pero por el retraso en tener impresa la publicación, ésta no se llegó a realizar dentro del ejercicio, sino que se pospuso a 2020. La que sí se realizó, según estaba previsto, fue la del libro de Corredor-Matheos que finalmente fue doble: en Madrid y en Badajoz. Es por ello que, aunque se invirtió más en esta presentación, se dejaron de emplear en esta actividad 573'14.-€ respecto a las previsiones del Plan de Actuación.

En la ACTIVIDAD 2, por el contrario, se emplearon (221'17.-€) más de lo estimado dado que se hicieron tres presentaciones a los medios y se imprimió un folleto publicitario para apoyar la posible venta de ejemplares de *La Botánica de Villalobos* y poder recuperar algo de la inversión en este proyecto.

En cuanto a la ACTIVIDAD 3, se presupuestó una cantidad inicial de 9.200.-€ para los gastos a asumir en 2019, pero finalmente se emplearon (643'75.-€) más puesto que, a pesar de lo desinteresado de las colaboraciones y de que la imprenta asumió algo del coste, se decidió realizar una separata dedicada al artista Luis Costillo, que no estaba prevista en el presupuesto inicial.

En relación a la ACTIVIDAD 4, se había previsto un gasto 2.405'75.-€ mayor al utilizado en el mantenimiento de las actividades on-line, debido a que finalmente no se continuó con la actividad consistente en los boletines informativos, al preferir posponer a 2020 la campaña y hacerla coincidir con el nuevo plan de imagen y comunicación previsto para renovar totalmente todas las actividades digitales.

A la ACTIVIDAD 5, se le dedicó todo el presupuesto asignado, más un exceso de (147'67.-€) dado que la finalización del libro fue mucho más costosa de lo previsto, por el estado en que se entregaron los textos, que hubo que unificar y realizar una profunda corrección orto-tipográfica, más el coste de las imágenes que ilustran toda la publicación. Para ese apartado se tenía previsto solicitar patrocinio a alguna otra institución, pero no llegó a hacerse por diversas circunstancias.

Para la ACTIVIDAD 6, se asignó una cantidad de 4.000.-€, que era la estimación del coste de producción de los videos que integrarán una parte importante de la exposición del artista Andrés Talavera, a realizar en 2020. El coste final fue de (809'75.-€) más de lo estimado.

Y en otro orden de cosas, estando dotada de 1.300.-€ una partida destinada a restaurar algunas de las obras de Ortega Muñoz, se empleó 1.560.-€ a ese propósito, lo que supuso (260'90.-€) más en actividades.

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



En total, en actividades se han gastado 895'65.-€ menos de lo presupuestado.

En cuanto a los gastos corrientes, se han gastado (579'50.-€) más de lo presupuestado, correspondiendo principalmente esa diferencia a la subida salarial aprobada en 2019, que no se había contemplado, por prudencia. Además, durante ese ejercicio, la única trabajadora de la Fundación, anotó un nuevo trienio, que también incrementó sobre la previsión.

Los ingresos, debido a la venta de libros muy superior a la prevista, han sido de 4.110'47.-€ más, siendo el motivo principal del superávit en la liquidación del presupuesto.

Se liquida, pues, el presente presupuesto con un resultado de 4.426'62.-€ positivos, que, teniendo en cuenta las amortizaciones (-571'82.-€) y el valor de las existencias (10.730'80.-€), arrojan el resultado contable recogido en la Cuenta de la Fundación, de 14.585'60.-€.

LA SECRETARIA



VºBº LA PRESIDENTA





15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Forma parte de la dotación los derechos de uso cedido por la Junta de Extremadura que disfruta la Fundación por un importe de 13.500,00€.

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					IMPORTE PENDIENTE
					%	Importe		2015	2016	2017	2018	2019	
2015	(7.344,44)	0,00	99.150,70	91.806,26	100	91.806,26	99.373,38	99.373,38					
2016	6.623,64	0,28	86.146,05	92.769,41	100	92.769,41	87.648,89	87.648,89					
2017	12.391,15	0,00	100.038,84	112.429,99	100	112.429,99	242.038,84			242.038,84			
2018	3.585,50	0,00	94.071,86	97.657,36	100	97.657,36	1.753.589,36				1.753.589,36		
2019	14.585,60	0,00	92.907,67	107.493,27	100	107.493,27	92.335,85					92.335,85	
TOTAL	29.841,45	0,28	472.315,12	502.156,29	-	502.156,29	2.274.986,32						



AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00.-€
SUBTOTAL			0,00.-€
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00.-€

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

43 | 50

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto			Importe
622 - Reparaciones y conservación			580,80.- €
623 - Servicios Profesionales Independientes			16.702,07.- €
626 - Servicios bancarios y similares			489,56.- €
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas			0,00.- €
629 - Otros servicios			33.993,51.-€
640 - Gasto de Personal			30.249,76.- €
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa			9.530,31.- €
654 - Reembolsos de gastos al órgano de gobierno			402,34.-€
678 - Gastos Excepcionales			387.50.-€
680 - Amortización Inmovilizado Intangible			66,66.-€
681 - Amortización Inmovilizado Material			505,16.-€
SUBTOTAL			92.907,67.-€
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00.-€
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			92.907,67.-€

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines	
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	92.335,85.-€
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00.-€
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	92.335,85.-€

15.3. Gastos de administración**DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2019	2018
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

17. OTRA INFORMACIÓN.

17.1 Empleo

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018
Total personal medio del ejercicio	1	1

Durante el ejercicio 2019, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

17.2 Compromisos, garantías o contingencias.

La Fundación durante el ejercicio 2019 y 2018 no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

17.3 Hechos Posteriores.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2019 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2020, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

17.4 Otra información.

Durante el ejercicio 2019 los cambios en la composición del Patronato son los siguientes:

- Por Decreto del Presidente 16/2019, de 1 de julio, se modifican nuevamente la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, creándose la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
Mediante Decreto del Presidente 24/2019, de 1 de julio, se dispuso el nombramiento de doña Nuria Flores Redondo como Consejera de Cultura, Turismo y Deportes.
En consecuencia, teniendo en cuenta el nombramiento efectuado por Decreto del Presidente 24/2019, de 1 de julio y los Estatutos de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, procede la aceptación del cargo de Presidenta del Patronato de la



Fundación de doña Nuria Flores Redondo y de Presidenta de su Comisión Ejecutiva.

Con fecha 5 de agosto de 2019, se persona en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, manifestando expresamente su voluntad de aceptar el cargo, con las responsabilidades que ello conlleva.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	Días	Días
	<30	<30

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance (5)	1.801.518,00.-€	1.801.518,00.-€
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	92.552,00.-€	92.552,00.-€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.801.518,00	142.000,00
(+) Recibidas en el ejercicio	92.552,00	92.552,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	92.552,00	92.552,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		1.659.518,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.801.518,00	1.801.518,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones recibidas son procedentes de,

Año 2019

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2019 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2019	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	92.552,00	92.552,00
TOTAL			92.552,00	92.552,00

Año 2018

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2018 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2018	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	92.552,00	92.552,00
TOTAL			92.552,00	92.552,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

LA SECRETARIA



VºBº LA PRESIDENTA





19. INVENTARIO

CTA CTBLE	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INCORPORACION INVENTARIO	FECHA BAJA INVENTARIO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	%	DOTACION 2018	AMORT. AC 31/12/2018	V.N.C.	UBICACIÓN
2160001	MOBILIARIO OFICINA 2007 consistente en: Mesa oficina, una silla y un módulo archivador de dos puertas	03/12/2007	31/12/2007	-----	1.130,86 €	10	0,00 €	1.130,86 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2160002	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	11/09/2014	31/12/2014	-----	1.431,43 €	10	143,14 €	614,33 €	673,96 €	ALMACEN
2160003	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	24/12/2014	31/12/2014	-----	1.306,80 €	10	130,68 €	528,16 €	647,96 €	ALMACEN
2160004	ESTANTERIAS CATALOGO	09/06/2015	09/06/2015	-----	465,85 €	10	46,59 €	166,93 €	252,33 €	ALMACEN
2170004	ORDENADOR MULTIMEDIA 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	544,00 €	25	136,00 €	272,00 €	136,00 €	ADMINISTRACION
2170005	MULTIFUNCION BROTHER MFC-J5330DW 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	195,00 €	25	48,75 €	97,50 €	48,75 €	ADMINISTRACION
2190001	20 FOTOGRAFIAS HAMISH FULTON	30/04/2008	02/01/2017	-----	120.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €	ALMACEN
2190002	21 FOTOS VILARIÑO	30/12/2012	02/01/2017	-----	22.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	22.000,00 €	ALMACEN
2190003	35 OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	28/12/2018	-----	758.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	758.000,00 €	ALMACEN
	TOTAL INM. MATERIAL				905.073,94		505,16	2.809,78	901.759,00	
2070000	DERECHOS EN USO Cesión local y servicios en el MEIAC	01/01/2005	31/12/2005	-----	13.500,00 €	10	0,00 €	13.500,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2070001	DERECHOS EN USO 23 Obras Ortega Muñoz	14/10/2016	02/01/2018	-----	901.518,00 €	---	---	0,00 €	901.518,00 €	ALMACEN
2030001	PAGINA WEB Creación web corporativa	11/10/2006	31/12/2006	-----	3.828,00 €	16,5	0,00 €	3.828,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2030002	DOMINIO Y CORREO ELECTRÓNICO Compra dominio ortegamunoz.com	11/10/2006	31/12/2006		8.004,00 €	16,5	0,00 €	8.004,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060003	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT Programa Contabilidad para Fundaciones	02/12/2008	31/12/2008	-----	1.042,84 €	33	0,00 €	1.042,84 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060004	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2016	30/12/2016	01/01/2017	-----	198,00 €	33	66,66 €	131,34 €	0,00 €	ADMINISTRACION
	TOTAL INMOV. INTANGIBLE				928.090,84		66,66	26.506,18	901.518,00	

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Ortega Muñoz, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2019, así como la propuesta de **destinar en el ejercicio, a los fines fundacionales, el 100% de los recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de dichos fines**, y la propuesta de aplicación del resultado, han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, con vistas a su posterior aprobación por el Patronato reunido al efecto. Dichas cuentas anuales están extendidas en 50 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por la Secretaria y en su última página serán firmadas por todos los Patronos asistentes en caso de ser aprobadas.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2020

FUNDACIÓN
ORTEGA
MUÑOZ

LA SECRETARIA

[Firma de la Secretaria]

VºBº LA PRESIDENTA

[Firma de la Presidenta]



FIRMAS MIEMBROS DEL PATRONATO

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 2019 de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada telemáticamente el día 28 de octubre de 2020, y a la que asistieron o delegaron su voto los siguientes Patronos:

- * D^a Nuria Flores Redondo
- * D^a Miriam García Cabezas
- * D. Clemente Lapuerta Jorge
- * D. Javier Lapuerta Jorge
- * D. Francisco Pérez Urbán
- * D^a Rosina Gómez-Baeza y Tinturé
- * D. Javier González de Durana
- * D^a Catalina Pulido Corrales
- * D^a María del Mar Lozano Bartolozzi

Ausentes:

- * D. Antonio Huertas Mejías, que delega su voto en la Presidenta, D^a Nuria Flores Redondo.
- * D^a Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz.
- * D^a Ana Jiménez del Moral

Se adjuntan como anexo firmas de los patronos asistentes al citado patronato.

LA SECRETARIA  Fdo.: Catalina Pulido Corrales (Por delegación del Patronato)	Vº Bº LA PRESIDENTA 
---	---